Buenos Aires, 30 de marzo de 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Hecho Relevante

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en cumplimiento del art. 3° inc. 23), Sección II, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), a fin de informar que BYMA ha adquirido acciones propias, en los términos del art. 64 de la Ley N° 26.831.-

En tal sentido, informo que en la rueda del 30/03/2020 esta Entidad adquirió la cantidad de 12.000 acciones, por un total de $2.823.000 a un precio promedio de $235,25.-

Dichas acciones son ordinarias de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción y con derecho a 1 (un) voto cada una.-

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.-

Esteban Lorenzo
Responsable de Relaciones con el Mercado